



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

1837



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19007321, certifico hasta el día de hoy 05/04/2019 11:13:26, la Ficha Registral Número 1837.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2150703000

Fecha de Apertura: miércoles, 07 de mayo de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un terreno identificado como lote Números Nueve y Once de la manzana H, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública; POR ATRAS: Los mismos veinte metros y terreno del Arquitecto Jimmy Molina; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiun metros y terreno del Arquitecto Jimmy Molina; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintiun metros y mas terrenos del Arquitecto Jimmy Molina, teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	266	10/feb/1998	180	181
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	770	27/mar/2007	10.694	10.700
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	14	05/ene/2010	200	210

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 10 de febrero de 1998

Número de Inscripción: 266

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 467

Folio Inicial: 180

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 181

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de diciembre de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con los lotes números Nueve y Once de la Manzana H, los mismos que unidos entre si forma un solo cuerpo cierto, ubicado en el Barrio la Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de Cuatrocientos veinte metros cuadrados.

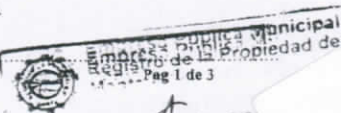
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706108634	ZARCOS MORAN ANDREA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304218512	CHAVEZ MERA LUIS CARMELO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001457	BASTIDAS GARCIA LUIS BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001459	MENDOZA ZAMBRANO FUDULIA RAMONA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : maritza_fernandez

Ficha Registral: 1837

viernes, 05 de abril de 2019 11:13



Fecha 05 ABR 2019

**Registro de : COMPRA VENTA****[2 / 3] COMPRA VENTA****Inscrito el :** martes, 27 de marzo de 2007**Número de Inscripción:** 770**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 1435**Folio Inicial:** 10.694**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA**Folio Final:** 10.700**Cantón Notaría:** MONTECRISTI**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 15 de marzo de 2007**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Inmueble ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, identificado como lote de terreno números Nueve y Once de la Manzana H, los mismo que forman un solo cuerpo cierto, con una superficie total de Cuatrocientos veinte metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312509670	OLAVES FARIAS JESSENIA ZURADA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304218512	CHAVEZ MERA LUIS CARMELO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1706108634	ZARCOS MORAN ANDREA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	266	10/feb/1998	180	181

Registro de : COMPRA VENTA**[3 / 3] COMPRA VENTA****Inscrito el :** martes, 05 de enero de 2010**Número de Inscripción:** 14**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 19**Folio Inicial:** 200**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA**Folio Final:** 210**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 07 de diciembre de 2009**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Una parte del lote de terreno signado con el número nueve de la manzana H ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con ocho metros y lindera con terrenos del Arquitecto Jimmy Molina; POR EL COSTADO DERECHO, con veintiún metros y lindera con terrenos del Arquitecto Jimmy Molina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintiún metros y lindera con propiedad de la vendedora señorita Jessenia Zuraida Olaves Farias, con una superficie total de: CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800824815	FARIAS POROZO MERCYS NARDINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1312509670	OLAVES FARIAS JESSENIA ZURADA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	770	27/mar/2007	10.694	10.700



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>



Número de Inscripciones

3

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:13:26 del viernes, 05 de abril de 2019

A petición de: OLAVES FARIAS JESSENIA ZURAIDA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 05 ABR 2019 HORA: _____

Pag 3 de 3



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 182136

08/04/2019 10:32:53

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-15-07-03-000	252,00	\$ 11,768,62	LA PRADERA	2019	405752	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
OLAVES FARIAS JESSENIA ZURAIDA		1312509670	Costa Judicial			
08/04/2019 10:32:48 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,94	(\$ 0,12)	\$ 2,82
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,13	(\$ 0,28)	\$ 0,85
			MEJORAS 2012	\$ 1,36	(\$ 0,34)	\$ 1,02
			MEJORAS 2013	\$ 3,88	(\$ 0,97)	\$ 2,91
			MEJORAS 2014	\$ 4,10	(\$ 1,03)	\$ 3,07
			MEJORAS 2015	\$ 1,12	(\$ 0,28)	\$ 0,84
			MEJORAS 2016	\$ 0,17	(\$ 0,04)	\$ 0,13
			MEJORAS 2017	\$ 4,61	(\$ 1,15)	\$ 3,46
			MEJORAS 2018	\$ 4,37	(\$ 1,09)	\$ 3,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,84	(\$ 7,21)	\$ 21,63
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,77		\$ 1,77
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,78
			VALOR PAGADO			\$ 41,78
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



T2185087902702

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069708

AUTORIZACION

No. 0253-010561-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. LEVIS MARISOL LOZADA BARREZUETA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Jessenia Zuraida Olaves Farias, ubicado en el barrio La Pradera, signado como lotes números Nueve y Once de la manzana H, de la Parroquia Tarqui, actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 11 Mz. H.

Frente: 10,00m. Calle pública, Actual Avenida novena.

Atrás: 10,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Costado Derecho: 21,00m. Area a desmembrar a favor de Mercys Farias Poroza.

Costado izquierdo: 21,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Área total: 210,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en abril 16 del 2018 con el No. 0157-020332.

Manta, Mayo 08 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 182137

08/04/2019 10:35:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-15-07-20-000	168,00	\$ 17.288,72	LA PRADERA MZ H PARTE LOTE 9	2019	405755	4318623
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FARIAS POROZO MERCYS NARDINA		0800824815	Costa Judicial			
08/04/2019 10:35:08 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,19	(\$ 0,21)	\$ 4,98
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,45	(\$ 0,36)	\$ 1,09
			MEJORAS 2012	\$ 2,59	(\$ 0,65)	\$ 1,94
			MEJORAS 2013	\$ 3,57	(\$ 0,89)	\$ 2,68
			MEJORAS 2014	\$ 3,77	(\$ 0,94)	\$ 2,83
			MEJORAS 2015	\$ 1,58	(\$ 0,40)	\$ 1,18
			MEJORAS 2016	\$ 0,19	(\$ 0,05)	\$ 0,14
			MEJORAS 2017	\$ 4,62	(\$ 1,16)	\$ 3,46
			MEJORAS 2018	\$ 5,40	(\$ 1,35)	\$ 4,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,34	(\$ 3,09)	\$ 9,25
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,59		\$ 2,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 34,19
			VALOR PAGADO			\$ 34,19
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



T165258686823

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción
Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069709

AUTORIZACION

No. 045-010561

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la COMPRAVENTA Y UNIFICACION de dos (2) lotes de terreno cuyo propietario es la Sra. Jessenia Zuraida Olaves Farias, **el primero** ubicado en el barrio La Pradera, actual Avenida Novena (Ficha Registral # 1837) **el segundo** de propiedad Mercys Nardina Farias Porozo, ubicado en el barrio La Pradera signado como lote número nueve de la manzana H (Ficha Registral # 19115) todas estas 2 propiedades ubicadas en el barrio La Pradera de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 42,00m2. Ficha Registral # 1837 (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 15 de Marzo de 2007 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 27 de Marzo de 2007). Mediante subdivisión No. 0157-020332 de fecha Abril 16 del 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Parte lote # 9 Mz. H.

Frente: 2,00m. Calle pública, Actual Avenida novena.

Atrás: 2,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Costado Derecho: 21,00m. Propiedad de Mercys Farias Porozo.

Costado izquierdo: 21,00m. Area a desmembrar a favor de Levis Marisol Lozada Barrezueta.

Área total: 42,00m2.

NOTA: Esta área no cumple con el área mínima que determina el Reglamento Urbano, pero se otorga esta Autorización para la unificación con un terreno adjunto a la misma propietaria Sra. Mercys Farias Porozo.

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 168,00m2. Ficha Registral # 19115 (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 07 de Diciembre de 2009 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 05 de Enero de 2010). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 8,00m. Calle pública.

Por atrás: 8,00m. Terrenos del Arq. Jimmy Molina.

Por el costado derecho: 21,00m. Terrenos del Arq. Jimmy Molina.

Por el costado izquierdo: 21,00m. Propiedad de la vendedora Jessenia Olaves Farias.

Área total: 168,00m2.

MEDIDAS Y LINDEROS (2 lotes) UNIFICADOS A FAVOR DE MERCYS FARIAS POROZO: 210,00m2.

Por el frente: 10,00m. Calle pública, actual Avenida novena.

Por atrás: 10,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Por el costado derecho: 21,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Por el costado izquierdo: 21,00m. Propiedad de Levis Lozada Barrezueta.

Área total: 210,00m2.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0338-DACRM-JCM-2018 de fecha 13 de Abril del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en abril 17 del 2018 con el No. 027-020332.

Manta, Mayo 08 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069710

AUTORIZACION

No. 0253-010561-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. MERCYS NARDINA FARIAS POROZO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Jessenia Zuraida Olaves Farias, ubicado en el barrio La Pradera, signado como lotes números Nueve y Once de la manzana H, de la Parroquia Tarqui, actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte lote # 9 Mz. H.

Frente: 2,00m. Calle pública, Actual Avenida novena.

Atrás: 2,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Costado Derecho: 21,00m. Propiedad de Mercys Farias Porozo.

Costado izquierdo: 21,00m. Area a desmembrar a favor de Levis Marisol Lozada Barrezuela.

Área total: 42,00m².

NOTA: Esta área no cumple con el área mínima que determina el Reglamento Urbano, pero se otorga esta Autorización para la unificación con un terreno adjunto a la misma propietaria Sra. Mercys Farias Porozo.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en abril 16 del 2018 con el No. 0157-020332.

Manta, Mayo 08 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0253-010561

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Jessenia Zuraida Olaves Farías, ubicado en el barrio La Pradera identificado como lotes números Nueve y Once de la manzana H de la Parroquia Tarquí, actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral # 2150703000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (De compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Montecristi el 15 de Marzo de 2007 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 27 de Marzo de 2007. Con las siguientes medidas y linderos:

Lotes # 9 y 11 Mz. H.

Por el frente: 20,00m. Calle pública.

Por atrás: 20,00m. Terreno Arquitecto Jimmy Molina.

Por el costado derecho: 21,00m. Terreno Arquitecto Jimmy Molina.

Por el costado izquierdo: 21,00m. Terreno Arquitecto Jimmy Molina.

Área total: 420,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: **168,00m².**

1.- A favor de Mercys Nardina Farias Poroza, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 07 de diciembre de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de enero de 2010.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEVIS MARISOL LOZADA BARREZUETA: **210,00m².**

Lote # 11 Mz. H.

Frente: 10,00m. Calle pública, Actual Avenida novena.

Atrás: 10,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Costado Derecho: 21,00m. Area a desmembrar a favor de Mercys Farias Poroza.

Costado izquierdo: 21,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Área total: 210,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERCYS NARDINA FARIAS POROZO: **42,00m².**

Parte lote # 9 Mz. H.

Frente: 2,00m. Calle pública, Actual Avenida novena.

Atrás: 2,00m. Propiedad de Jimmy Molina.

Costado Derecho: 21,00m. Propiedad de Mercys Farias Poroza.

Costado izquierdo: 21,00m. Area a desmembrar a favor de Levis Marisol Lozada Barrezueta.

Área total: 42,00m².

NOTA: Esta área no cumple con el área mínima que determina el Reglamento Urbano, pero se otorga esta subdivisión para la unificación con un terreno adjunto a la misma propietaria Sra. Mercys Farias Poroza.

AREA SOBRANTE: **NINGUNA.**

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0338-DACRM-JCM-2018 de fecha 13 de abril del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en abril 16 del 2018 con el No. 0157-020332.

Manta, Mayo 08 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161181

N° ELECTRÓNICO : 67121

Fecha: Miércoles, 15 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-07-20-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ H PARTE LOTE 9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 168.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0800824815	FARIAS POROZO MERCYS NARDINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,768.72

CONSTRUCCIÓN: 9,520.00

AVALÚO TOTAL: 17,288.72

SON: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



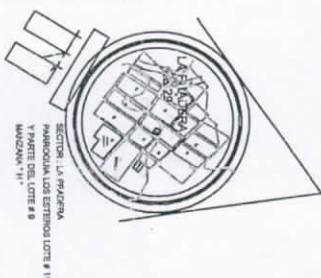
V13143LM9K51

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código OR



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

TERRENO EN ESTUDIO



ARQ. JIMMY MOLINA

NOTA: SE UNIFICARA LA PARTE SOBRIANTE (42.00M2) CON LA PARTE VENDIDA (168.00M2) A LA SRA. FARRIA POROZO MERCYS CON UN AREA TOTAL DE 210.00M2

ARQ. JIMMY MOLINA



P.	P.Y	P.X
P1	535058.97	9892380.46
P2	535042.13	9892393.00
P3	535029.93	9892377.15
P4	535046.77	9892364.61

CUADRO DE COORDENADAS

CUADRO DE AREA	
AREA VENDIDA	168.00 M2
AREA SOBRIANTE A UNIFICAR	42.00 M2
AREA A SUBDIVIDIR	210.00 M2
AREA TOTAL	420.00 M2

ARQ. JIMMY MOLINA

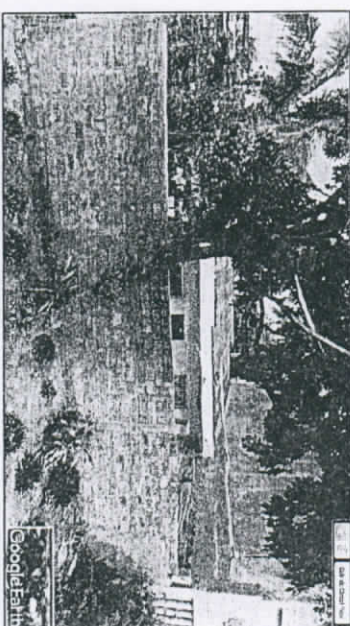
CALLE PUBLICA
AV. NOVENA

-OLAVES FARIAS JESSENIA ZURAIDA.-

PROVINCIA: CANTON: PARROQUIA: BARRIO:

MANABI: MANTA: LOS ESTEROS SECTOR: LA PRADERA

NOMBRE DEL POSESIONARIO:



PLANO DE UBICACION DEL PREDIO

UBICACION SATELITAL

SECTOR: LA PRADERA

PARROQUIA LOS ESTEROS LOTE # 11 Y PARTE DEL # 9

MANZANA "H"

CLAVE CASTASTRAL. 2150703000

CANTON: MANTA - MANABI

COORDENADAS PLANAS:

Formato de posicionamiento UTM:

Datum del mapa WGS-54

Zona 17 - Sur

ESCALA: 1 : 250

AREA PREDIO

420.00M2

CARTA TOPOGRAFICA:

MANABI:

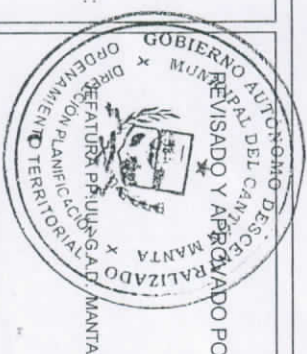
FECHA:

ABRIL 2018

ELABORADO POR:

ARO. HOGER LINO TUBAY:

REG. PROF. CAE 409:



2150720

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

No.-290-1214

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señorita OLAVES FARIAS JESSENIA ZURAIDA ubicado en el Barrio "La Pradera". Mz. "H" lotes 9 y 11 Código = 329, Clave Catastral # 2150703000, Parroquia los Esteros, cantón Manta, el mismo que posee un área de 420.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 420.00m². (escritura autorizada el 15 de Marzo de 2007 e inscrita el 27 de Marzo de 2007).

Frente: 20.00m. - Calle Pública

Atrás: 20.00m. - Terrenos del Arq. Jimmy Molina

Por un Costado: 21.00m. - Terrenos del Arq. Jimmy Molina

Por otro Costado: 21.00m. - Terrenos del Arq. Jimmy Molina

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. FARIAS POROZO MERCYS VARDINA PARTE DEL LOTE N° 9 DE LA MZ. "H" 168.00m².

Frente: 8.00m. Calle Pública

Atrás: 8.00m. - Terreno del Arq. Jimmy Molina

Costado derecho: 21.00m. Terreno del Arq. Jimmy Molina

Costado izquierdo: 21.00m. Propiedad de la vendedora Sra. Olaves Farias Jessenia Zuraida

AREA SOBRANTE:

Frente: 12.00m. Calle Publica

Atrás: 12.00m. Terreno del Arq. Jimmy Molina

Costado Derecho: 21.00m. Propiedad de Farias Poroza Mercys Vardina

Costado Izquierdo: 21.00m. Terrenos del Arq. Jimmy Molina

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

La presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 28 de mayo de 2008

Manta, Diciembre 1 de 2009

Arg. Galo Alvarez-Gonzalez

SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

G.C.M.





MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 1 5 0 1 2 0 0 0 0

HOJA N _____

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA HOMOGENEA
☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio La Aurora

calle _____

Mz 14 lote puerto 1 lote 9

☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

☐ ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

☐ MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

☐ ACERA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☒ ENGHEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

☐ AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

☐ ALCANTARILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

☐ ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

☐ ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE 4 METROS

BAJO LA RASANTE 1 METROS

CERRAMIENTO

- ☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

☐ AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

☐ DESAGUES

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

☐ ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

☐ AREA

SIN DECIMALES 168,60 m²

☐ PERIMETRO

82,00 m

☐ LONGITUD DEL FRENTE

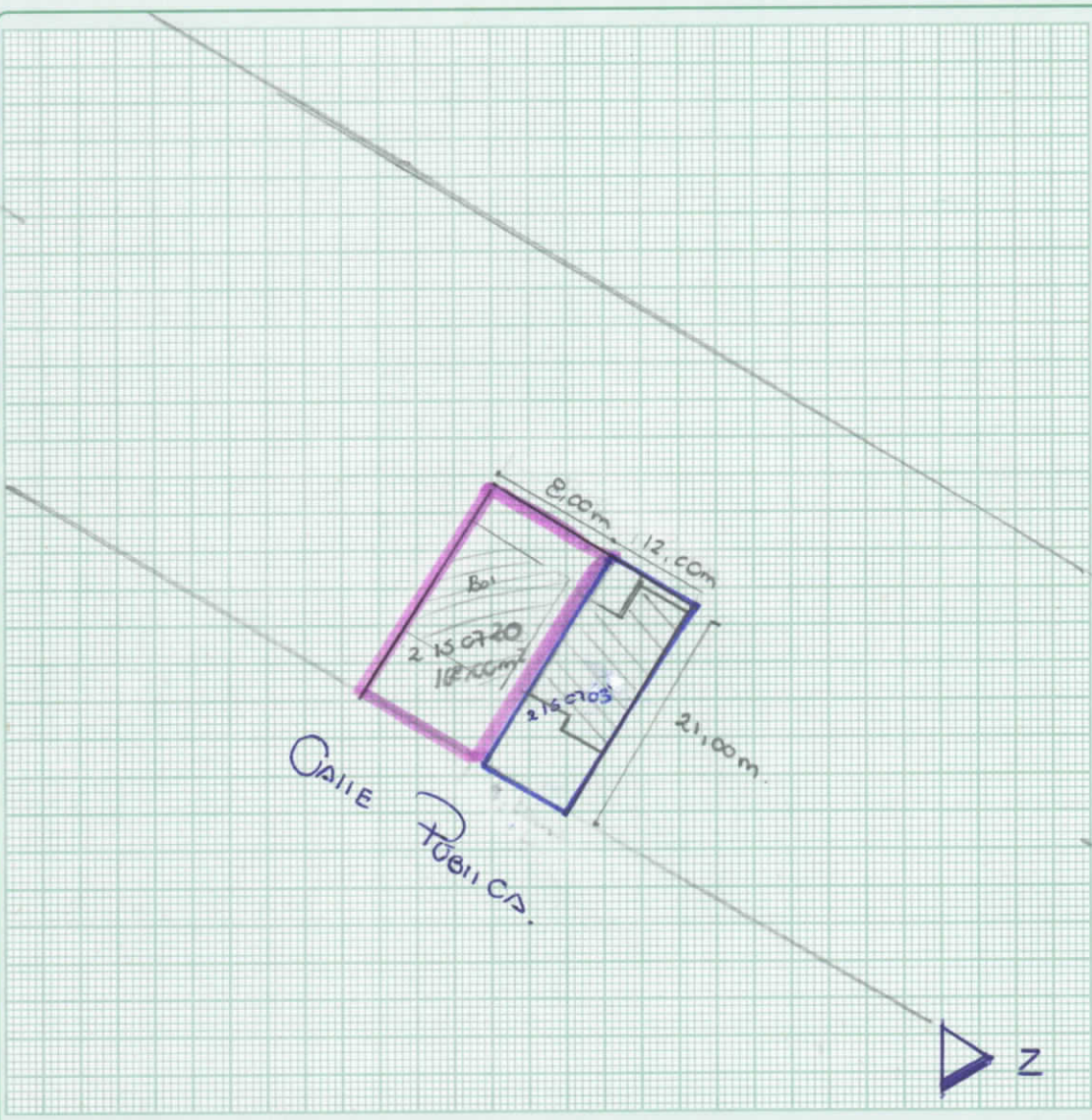
20,00 m

☐

AVANUE DEL LOTE (sin centavos)

1

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

CONSTRUCCION

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

